

## COMPETENCIAS GRADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

### COMPETENCIAS BÁSICAS

Según lo establecido en el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, se garantizaran, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

.....

Los objetivos del grado se desarrollan en una serie de competencias, divididas en específicas y genéricas. Entre las competencias específicas se incluyen las relacionadas con la formación disciplinar que deben adquirir los graduados y las relacionadas con la formación profesional que deben poseer los futuros graduados:

- Competencias generales sobre Sistemas de Información comunes para todos los estudiantes.
- Competencias especializadas para el diseño de aplicaciones y tecnologías de la información.
- Competencias especializadas para el desarrollo, implantación y gestión de proyectos en Sistemas de Información.

Las competencias genéricas (transversales) se han establecido siguiendo las recomendaciones del proyecto Tuning (<http://unideusto.org/tuning/>), incluyendo competencias instrumentales, en las que se incluyen habilidades cognitivas, capacidades metodológicas, destrezas tecnológicas y destrezas lingüísticas; interpersonales, en las que se incluyen las capacidades individuales y las destrezas sociales; y las sistémicas, que son las destrezas y habilidades del individuo relativas a la comprensión de sistemas complejos. Todas estas competencias se desarrollan de

una manera más detallada en las fichas de las materias/asignaturas que integran el plan de estudios, las cuales aparecen más adelante en esta propuesta, donde se contempla el sistema de evaluación de las mismas. Las competencias genéricas son de gran importancia en la formación integral del alumno, por lo que serán consideradas por el profesorado de la titulación.

Uno de los objetivos más importantes para los profesionales de los Sistemas de Información es permitir a las organizaciones utilizar tecnologías relativas a los sistemas computacionales y las comunicaciones para conseguir los objetivos estratégicos con un servicio orientado al cliente.

Este objetivo, se alcanzará gracias a la participación del titulado que aportará la doble visión, tecnológica, por un lado, y empresarial, por otro. Los principios clave en los que se basa la titulación para conseguir formar estos titulados de amplia proyección profesional son los siguientes:

1. El título representa un consenso con la comunidad implicada en el uso y desarrollo de los Sistemas de Información.
2. El título está diseñado para ayudar a la formación de graduados competentes y bien adaptados a las responsabilidades de los puestos de trabajo.
3. El título se basa en metodologías de educación y recomendaciones apropiadas para su aplicación en la ETSII.

El título es flexible y se adapta y adaptará a la mayoría de los programas de los Sistemas de la Información, mediante asignaturas pensadas para ello y gracias a la disponibilidad de la optatividad.

## COMPETENCIAS GENERALES

**Competencia 1:** Obtener una amplia y abierta perspectiva sobre la empresa y el mundo real en general.

**Competencia 2:** Poseer una fuerte capacidad analítica y de pensamiento crítico.

**Competencia 3:** Poseer actitudes coherentes con principios éticos sobre los derechos fundamentales, la igualdad de hombres y mujeres, la accesibilidad universal y los valores propios de una cultura de la paz democrática.

**Competencia 4:** Alcanzar la capacidad para diseñar e implementar soluciones basadas en tecnologías que mejoren el rendimiento de las organizaciones.

**Competencia 5:** Obtener las habilidades de comunicación interpersonal y de trabajo en equipo para el trabajo en proyectos y grupos de trabajo.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

**Competencia 1.1** Comprender que los sistemas de información facilitan el éxito del rendimiento de las organizaciones y son por tanto esenciales en las mismas.

**Competencia 1.2** Entender que los sistemas de información abarcan e integran todos los niveles de la organización y todas las funciones de negocio.

**Competencia 1.3** Ser conscientes de la importancia cada vez mayor de los sistemas de información, dado el amplio alcance de los sistemas de la organización implicados y al papel que dichos sistemas desempeñan en facilitar las estrategias de las organizaciones.

**Competencia 2.1** Poseer los elementos cognitivos y actitudinales para resolver problemas y pensar críticamente.

**Competencia 2.2** Usar los conceptos y fundamentos de sistemas de información para comprender y contextualizar problemas.

**Competencia 2.3** Ser capaces de aplicar conceptos y habilidades tanto tradicionales como novedosas, dependiendo del caso.

**Competencia 2.4** Comprender la importancia de las personas, los procedimientos el hardware, el software y los datos como integrantes esenciales de un sistema de información.

**Competencia 3.1** Comprender que los sistemas de información requieren de la aplicación de códigos de conducta profesional.

**Competencia 3.2** Entender los aspectos sociales, culturales y la influencia en la interacción humana de los Sistemas de Información, tomándolos en consideración para el diseño de los mismos.

**Competencia 4.1** Obtener la capacidad para comprender y modelar procesos y datos de las organizaciones, definir e implementar soluciones organizativas y de proceso, gestionar proyectos e integrar sistemas.

**Competencia 4.2** Desarrollar un buen manejo de las técnicas de adquisición, conversión, transmisión y almacenamiento de datos e información.

**Competencia 4.3** Obtener las capacidades de diseño con las tecnologías de la información para ayudar a los individuos, grupos y organizaciones a alcanzar sus metas.

**Competencia 5.1** Comprender que el desarrollo y gestión de los sistemas de información requieren tanto colaboración como esfuerzo individual.

**Competencia 5.2** Poseer habilidades de comunicación tanto oral como escrita necesarias para el diseño y gestión de los sistemas de información.

**Competencia 5.3** Comprender que los sistemas de información requieren persistencia, curiosidad, creatividad, asunción de riesgos y tolerancias de las capacidades de otras personas.